

LA GENESIS DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA

Basándonos en la documentación que custodiamos en el Archivo de la Diputación de Málaga, vamos a hacer un balance de los antecedentes de la creación de la UMA y el papel que la Diputación tuvo en los inicios de este proyecto.

Destacamos como ya en 1934 la Comisión Gestora acuerda solicitar al Gobierno la creación en Málaga de una Universidad a propuesta de D. Pedro L. Alonso Jiménez, diputado. Esta iniciativa tiene un amplio respaldo por parte de entidades y personalidades ilustres del momento, como así lo atestigua el expediente que en su momento se formó. (Sig. Lg. 1085-149)

En 1961 las conclusiones del V Pleno del Consejo Económico Sindical Provincial de Málaga, incluían la petición del establecimiento en nuestra capital de varias Facultades (Ciencias Naturales, Biología, Exactas, Pedagogía, Filología Moderna) y una Escuela de Ingenieros Industriales, sin embargo, no fue conseguida ninguna de las facultades solicitadas.

En el mes de marzo de 1963, el Gobernador Civil, en nombre de la provincia de Málaga, dirige un escrito al Ministerio de Educación Nacional, en el que se concretan las aspiraciones del pueblo malagueño para lograr el establecimiento de una Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, basando la petición en razones de tipo social, político, económico y geográfico. El 17 de mayo de 1963, es aprobada por el Consejo de Ministros la creación de dicha facultad, dependiente del Distrito Universitario de Granada. (Sig. Lg. 8788:5)

Para este fin, el 10 de abril de 1965, se entregaba al Ministerio de Educación Nacional un local provisional, situado en la Avenida del Generalísimo, nº 23, donde quedaba instalada la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. El curso oficial 1965-66, comienza el 10 de octubre.

Permanecen en esta ubicación hasta su traslado a un nuevo edificio, sito en El Ejido, proyectado por Juan Jáuregui Briales y Fernando Morilla Cabello, el cual se inaugura el 9 de diciembre de 1967. (Sig. Lg. 8790:1).

Pero será 1968 el año en que se plasme más claramente las demandas de la ciudadanía, capitaneadas por la "Asociación de amigos de la Universidad", constituida en Málaga el 20 de junio de 1968. (Sig. Lg. 8787:7)

Así el 2 de mayo de ese mismo año, un grupo de 27 procuradores reunidos en Zaragoza, dirigen escrito al Vicepresidente del Gobierno, pidiendo con urgencia el establecimiento en nuestra ciudad de la "Universidad Punta Europa", ó "Universidad Málaga-Gibraltar", de esta petición se tomó cuenta en el Consejo de Ministros del 31 del mismo mes de mayo. (Sig. Lg. 8787:3).

El 13 de diciembre de 1968 se presenta al Ministerio de Educación y Ciencia un estudio fundamentado referente a la petición de creación de una universidad en Málaga elaborado por el Gobierno Civil. (Sig. Lg. 8787:2) Se recoge con ello una demanda existente en la sociedad malagueña que venía pidiendo el establecimiento en la ciudad de una Universidad.

Desde el Colegio de Arquitectos se elabora en mayo de 1969 un avance de ordenación urbanística de lo que sería la ciudad universitaria, demostrando la viabilidad urbanística de la creación de la Universidad. (Sig. Lg. 8787:6)

En este estado, el 24 de marzo de 1970, en el Gobierno Civil y con la participación de las instituciones más relevantes de la ciudad: Obispado, Diputación, Ayuntamiento, Colegios Oficiales, asociaciones, etc. se lleva a cabo una reunión en la que se aboga por la creación de un Patronato pro Universidad de Málaga. (Sig. Lg. 8787:13)

El 14 de septiembre de 1970, se reúne en Málaga el Consejo de Rectores de la Junta Nacional de Universidades de España y se aprueba los estatutos del Colegio Universitario de Málaga, que constara de cuatro secciones: Ciencias, Letras, Medicina y Farmacia.

El 23 de septiembre del mismo año, el Consejo de Ministros aprueba el decreto creador del Colegio Universitario de Málaga.

El 16 de Octubre de 1970, "en solemne acto celebrado en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias, el Rector de la Universidad de Granada inauguró el Colegio Universitario. Antes y en cumplimiento de los Estatutos del Colegio, se reunió el Patronato, constituyéndose la Junta Rectora del mismo, que quedo presidida por el Rector D. Fidel Jorge López Aparicio" (Diario Sol de España Sig. Lg. 8795:2).

La constitución del Patronato del "Colegio Universitario de Málaga de la Universidad de Granada" tiene lugar el 20 de octubre de 1970, y en ella se especifica que la presidencia del mencionado Patronato recaerá sobre el Gobernador Civil de la provincia, ya que "siendo los Exmos. Ayuntamiento y Diputación de Málaga los promotores del Colegio Universitario parece lógico que ocupe la mencionada presidencia el que lo es al mismo tiempo de ambos Organismos, Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia". (Sig. Lg. 8795:2)

En los primeros momentos del Colegio Universitario se le dio el nominativo de San Ciriaco y Santa Paula, sin embargo esta denominación pronto fue cambiada por la de Colegio Universitario de Málaga.

Por un plazo de cinco años se emplazaría en la casa nº 23 de la Avenida del Generalísimo Franco, ("La Alameda") edificio que albergo en su día la facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

En octubre de 1971 comienzan las clases, las enseñanzas a impartir en un primer momento serian las del Curso Selectivo de Ciencias, que eran comunes para las licenciaturas en químicas, física, matemáticas biológicas y geológicas, así como en la de farmacia y para escuelas técnicas, también era común ese primer curso con las asignaturas no electivas del selectivo de Medicina.

Por otra parte, y de una manera gradual se impartirían en este colegio los cursos comunes en las facultades de Filosofía y Letras. Por ello, en el curso 1970/71, se desarrollarían solo las enseñanzas del primer curso y en 1971/72 las del segundo curso.

En el BOE nº 10 de 12 de enero de 1971, , el Ministerio de Educación y Ciencia publica el reconocimiento oficial del Colegio Universitario de Málaga, adscrito a la Universidad de Granada, quedando igualmente aprobados los Estatutos y demás disposiciones por las que se regirá dicho Colegio. (Decreto 3773/1970 de 17 de Diciembre de 1970)

Tras la creación del Colegio Universitario de Málaga y la constitución de las secciones de Ciencias, Letras , Medicina y Farmacia, la Diputación cede terrenos dentro del recinto de la Misericordia donde se construirá en 1971 un edificio para sede de la sección de ciencias, al que se trasladaron todos los cursos de Ciencias y Medicina tras las vacaciones de Navidad del Curso 1971/72, inaugurándose oficialmente el 14 de marzo de 1972 con motivo de la visita de los entonces príncipes de España a la ciudad. (Sig. Lg. 8795:2).

Sin embargo, en Málaga, a pesar de que en un principio las autoridades no aceptaron la propuesta de crear un Colegio Universitario en vez de una Universidad, una vez asumida la realidad del Colegio Universitario, se seguía luchando por la Universidad.

Y así en las primeras horas de la tarde del jueves día 4 de noviembre de 1971, el Gobernador Civil informa a la prensa que el III Plan de Desarrollo que incluía la creación de tres nuevas Universidades había sido aprobado y se trataría en el Consejo de Ministros del día 5, por lo tanto, quedaba aprobada la Universidad para Málaga.

Este era uno de los objetivos del III Plan de desarrollo y preveía su creación para el cuatrienio 1972-76.

Desde un primer momento la Diputación y el Ayuntamiento se comprometen a adquirir los terrenos donde se ubicaría y cederlos al Ministerio de Educación y Ciencia.

Mientras tanto, en Málaga continua impartiendo sus enseñanzas el Colegio Universitario, que será reestructurado, dado que “el 23 de septiembre de 1972 se publica en el BOE el decreto 2551/72 de 21 de julio, en el que se determina la nueva configuración que han de tener los Colegios Universitarios.

A fin de procurar dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 22 del referido decreto, por la Diputación Provincial y en acuerdo de 31 de Julio de 1973, se creó una personalidad jurídica con patrimonio propio para el cumplimiento de los fines de la Enseñanza Universitaria, denominada “Fundación Pública para el Colegio Universitario de Málaga” y su correspondiente Patronato.

En 1975, nos encontramos con que por parte del “Presidente de Diputación que al mismo tiempo lo es de la Fundación Pública Colegio Universitario, se ordenaba al Servicio de Arquitectura la confección de los proyectos técnicos de acondicionamiento de las obras de los edificios de San Agustín, Misericordia y Facultad de Medicina, a fin de poder realizar en ellos las obras necesarias para que se impartiesen las enseñanzas universitarias o superiores.

La necesidad de estas obras viene motivada por el hecho de que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Málaga se comprometieron en su día a facilitar al Ministerio de Educación y Ciencia locales y edificios idóneos en los que se pudiesen llevar a efecto la docencia correspondiente de las Facultades de Letras y Ciencias, ante la posibilidad de que los nuevos edificios no pudiesen estar realizados para el próximo curso.

Diputación también puso a disposición de la Universidad las instalaciones del Hospital Civil, donde por un tiempo se instaló la Facultad de Medicina (Tenemos documentadas obras para tal fin desde 1972-1976).